

la parcela perteneciente al Templo de Santo Domingo, que forma angulo entreante, al Norte de las Torres del dicho Templo, a condicione de sujetarse al cumplimiento que oportunamente se marquese.

Visto el extracto de acuerdos, formado por los Secretarios, tomados por esta Corporacion en los meses de Febrero y Marzo últimos, se acordó aprobarlos, y que se remitan al Señor Gobernador, para su servicio en el Boletin Oficial de la provincia.

Para a la Comision
de Propios, escrita de
D. José Dámaso Gómez
y Mingo, escrito de
D. José Dámaso Gómez
y Mingo, solicitando permiso para la ocupa-
cion y posesion del Monte de Miravete, con sus
permisos para las faldas, en la parte Norte y Poniente, que lindan
con la comuna vecinal de Beniaján ó Horrealuera
y la rambla, sin serle necesario para la aplicacion
de la maquinaria ó aparato que han invertido, al
que denominan "Automotor por descenso de las
molas"; acordó el Ayuntamiento pase a la Comision
de Propios, para que informe cuanto se le ofrecen
y padezca.

Concurrida en Cor-
poracion a la pro-
cesion del Sto. Crys-
tallo de Cristo.

El Señor Alcalde da cuenta de haber sido
invitado el Ayuntamiento por una comision de
la Cofradía del Santo Entierro de Cristo, para asis-
tir a la procesion de la tarde del Viernes Santo, y
se acordó concurrir en Corporacion.

El Señor Alcalde, ratificando lo que manifes-
tó en la Sesión anterior, sobre el establecimiento de
fielatos de Comuneros en el extra-radio, y como com-
plemento, da cuenta de las gestiones desde entonces
hasta hoy practicadas por la Comision de Hacienda

